

DECRETO ALCALDICIO N° 1194 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 10 MAYO 2011

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por la compra de **Insumos Quirúrgicos** del Consultorio de Requinoa, correspondiente a la adquisición N° 3663-41-L111, donde presentaron oferta 38 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio N° 3143 de fecha 30 de diciembre de 2010, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2011.

VISTOS : Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

Autorízase Licitación ID 3663-41-L111.

Adjúquese Licitación por la compra de Insumos Quirúrgicos para el Consultorio de Requinoa a los siguientes Proveedores como a continuación de detalla:

Nombre del Proveedor

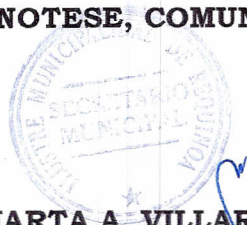
FARMACEUTICA PENTALINE S.A. RUT 76.103.717-K	\$ 230.000
DROGUERIA HOFMANN SAC RUT 92.288.000-K	\$ 128.800
NIPRO MEDICAL CORPORATION (AGENCIA EN CHILE) RUT 59.077.290-9	\$ 181.950
EDUARDO AWAD MANZUR RUT 5.398.787-7	\$ 151.380
DIPROMED S A RUT 86.397.000-8	\$ 382.000
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MEDICA LIMITADA RUT 78.124.770-7	\$ 213.660

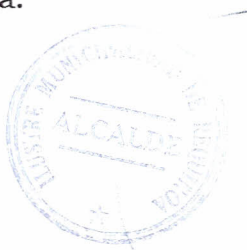
TOTAL ADJUDICADO \$1.287.790 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 22.04.005, de Materiales y útiles Quirúrgicos del Departamento de Salud de Requinoa.

Los Proveedores que fueron elegidos en esta licitación fueron por; oferta económica, buena calidad de los productos y rápida entrega.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/SAC/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2)

SECPLA (1)

Adquisiciones Dpto. Salud (2)